

Bogotá, D.C., 26 de Abril de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20182000307212

Fecha Radicado: 2018-04-26 11:18:46

Anexos: 6 FOLIOS.



Señores
ICFES

Destino: SUBDIRECCION FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000307192

Fecha Radicado: 2018-04-26 11:17:27

Anexos: 6 FOLIOS.



Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. **270 del 2018**

En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mí CONTRATO No. **270 del 2018**

Grupo de documentos para la SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE:

- Copia Certificación y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- ~~Original de la cuenta de cobro~~
- Certificación tributaria
- Copia comprobante de seguridad social y aportes parafiscales
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual

Cordialmente,

Paula A. Espinosa

Paula A. Espinosa Castañeda

C.C. 1.026.577.750 de Bogotá D.C

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato **No. 270 de 2018**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	PAULA ALEJANDRA ESPINOSA CASTAÑEDA			C.C. / C.E. No.:	1.026.577.750	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/04/2018	Hasta	30/04/2018	INFORME No.:	3

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	270	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: <i>De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar sus servicios profesionales para apoyar el análisis y construcción de componentes para las bases de datos misionales, así como prestar apoyo en las actividades de soporte y mantenimiento de bases de datos, construcción y actualización de scripts de automatización".</i>					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: <i>Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$46.750.000) MCTE, precio correspondiente a 59.8 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018 los cuales incluye IVA.</i>			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: <i>El valor ejecutado fue por la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$8.500.000) M/CTE los cuales incluye IVA.</i>		
SALDO DEL CONTRATO: TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCINETOS CINCUENTA MIL PESOS (\$38.250.000) MCTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: <i>De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre del 2018.</i>		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 01 de FEBRERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 01 de FEBRERO de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 270. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<p>FORMA DE PAGO:</p>	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: Once (11) pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$4.250.000) IVA incluido, cada uno. Los pagos se realizarán mes vencido.</p>
	<p>Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo de acuerdo con las actuaciones entregadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de EL ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la prestación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección financiera y contable "</p>

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	26/03/2018	PAGO MES FEBRERO	4.250.000
2	26/04/2018	PAGO MES MARZO	4.250.000
3	DD/MM/AAAA		
4	DD/MM/AAAA		
5	DD/MM/AAAA		
6	DD/MM/AAAA		
7	DD/MM/AAAA		
8	DD/MM/AAAA		
9	DD/MM/AAAA		
10	DD/MM/AAAA		
11	DD/MM/AAAA		
	DD/MM/AAAA		\$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			X									

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyo en soporte de inscripción a la prueba Saber TyT al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. [2. Brindar soporte en las bases de datos misionales]	100%
2	Apoyo en generación y entrega del proceso de agregados para la prueba Saber Pro y TyT al equipo de resultados de Sub-dirección de Información. [1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales].	100%
3	Apoyo en publicación del proceso de agregados para la prueba Saber Pro y TyT junto con el equipo de resultados de Sub-dirección de Información. [1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales].	100%
4	Apoyo en configuración ambiente de desarrollo para publicación de resultados históricos Saber Pro y TyT [2. Brindar soporte en las bases de datos misionales]	100%
5	Apoyo en envío de Mailing por departamentos – invitación cursos rectores de colegios Saber 11. [8. Apoyar en la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área]	100%
6	Apoyo en envío de Mailing prueba Avancemos 4°, 6° y 8°. [8. Apoyar en la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área]	100%
7	Apoyo en solución de radicados Saber Pro y TyT 20181 por plataforma Orfeo. [2. Brindar soporte en las bases de datos misionales]	100%
8	Apoyo en solución de radicados Saber 11 20182 por plataforma Orfeo. [2. Brindar soporte en las bases de datos misionales]	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

8	
9	
10	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **26 de Abril de 2018**.

Paula A. Espinosa
Paula Espinosa
Elaboró

Liliana Cruz
Liliana Cruz
Revisó

Carlos Cardona
Carlos Cardona
Aprobó

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

PAULA ALEJANDRA ESPINOSA CASTAÑEDA
CC. 1.026.577.750 de Bogotá
Régimen Simplificado

**LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
(\$4.250.000) MONEDA CORRIENTE.**

Prestar sus servicios profesionales para apoyar el análisis y construcción de componentes para las bases de datos misionales, así como prestar apoyo en las actividades de soporte y mantenimiento de bases de datos, construcción y actualización de scripts de automatización.

Favor consignar de la siguiente manera:

A la cuenta de ahorros: **001800160382 de Davivienda**

Se anexan formatos de planillas de pago de Salud y Pensión según Planilla.

Cordialmente,

Paula A. Espinosa
PAULA ALEJANDRA ESPINOSA CASTAÑEDA
CC. 1.026.577.750 de Bogotá
BOGOTA, 26 de Abril de 2018

Bogotá D.C., 26 de Abril del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Bogotá D.C

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de Abril de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes Abril, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

Paula A. Espinosa

PAULA ALEJANDRA ESPINOSA CASTAÑEDA

C.C. 1.026.577.750

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información 900097333-9
Razón Social del Operador de Información SIMPLE S.A.
Descripción Pago de Seguridad Social
Fecha 2018-04-06, 12:49:22 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos abril de 2018
Periodo de Cotización Para Salud abril de 2018
Empresa PAULA ALEJANDRA ESPINOSA CASTANEDA
CEDULA CIUDADANIA CC 1026577750
Código Sucursal (Nombre) (-)
Referencia de Pago/ Número Planilla 1012362988
Tipo de Planilla I
Número Transacción Bancaria/ CUS 327625348
Banco (1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor \$ 493.400

Estado de la Transacción Aprobada
Dirección IP de Origen www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 272.000	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	1	\$ 212.500	\$ 0
N860008645	14-18	LIBERTY SEGUROS DE VIDA	1	\$ 8.900	\$ 0
SubTotales:				\$ 493.400	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 493.400

